

El Keraldo

PORTE PAGADO

TACUAREMBÓ, AGOSTO 18 DE 1920

AÑO VI. — NÚMERO 315

DIRECTOR:

HECTOR LANDÓ

Diario de la mañana

Oficinas y Talleres:

CALLE 25 DE MAYO

La unificación

En torno a la unificación del Partido Colorado, vuelven a agitarse comentarios que traduce el anhelo vehemente de que ella sea llevada, de una vez, a la realización definitiva.—El problema electoral de Noviembre, a fuerza de presentarse lleno de incertidumbres para el Partido, obliga a una solución inmediata que aclare el horizonte y consulte ampliamente las necesidades de éste. Su proximidad, por otro lado, debe ser, también, un poderoso acicate para el advenimiento de esa ansiada solución partidaria.—No deben discutirse con tanto calor ni con tanta rigidez, premisiones divisionarias, si ellas pueden llegar a entorpecer o retardar por más tiempo, las trámites de acercamiento.—Noviembre se acerca, y el enemigo se prepara en forma seria para arrebatar nos las posiciones que nos pertenecen.

El acuerdo urge; y en su realización deben empeñarse todas las voluntades coloradas sinceramente inspiradas.

El problema de Noviembre a encarrarse por ese acuerdo, debe tener la solución lógica que el electorado corregionalista le ha de imprimir, si posponiendo distanciamientos de circunstancias, todos los sufragios del partido se mancomunan para que la democrática desición de una mayoría indiscutible, vuelva a patentizar ante las urnas, que de hecho y por derecho, nos corresponde la mayor representación gubernativa.

Nada lo del ojo!

El órgano nacionalista dice que «un cuento enorme resultó la pérdida de varios millares de pesos con las Carnicerías Municipales». Y agrega:

«El perjuicio se redujo a unos pocos cientos.»

Pues bien.—El propio diario nacionalista, confiesa, por segunda vez, que hubo perjuicios en las Carnicerías Municipales.

No resultó, pues, «cuento», ni enorme ni pequeña, de nuestra parte, al asegurar que el munici-

pio había perdido ingente suma en las carnicerías municipales!

El perjuicio existió y no en «unos pocos cientos»—como pacificamente afirma el diario «oficialista blanco»—sino en más de un millar de pesos—según lo confirmó el propio Presidente del Concejo, señor Jiménez de Aréchaga, con su «estado doméstico», que leyó en el seno de la Comisión Permanente, contestando la interpelación del diputado radical, señor Andriotti.

Nos asombra que el diario nacionalista—que tan celoso se había mostrado con los dineros municipales cuando éstos eran administrados por funcionarios colorados—se salga ahora pretendiendo justificar la injustificable pérdida de «unos cientos de pesos»—como él dice—ocasionada por la incapacidad de sus correligionarios del Concejo.!

Han de mostrar siempre la chilacha!

La otra mejilla

El nacionalismo se asombra de que se le hayan tachado 300 felinos de su comparsa, después de haber llevado él un formidable maíón a nuestros padres!

¿Qué quiere?—¿Que le pongamos la otra mejilla para que siga abofeteando?

La "gatera" nacionalista

Gatos interesantes

Tratando el interesante asunto de los gatos internacionales introducidos al país por la «rectitud democrática» del nacionalismo, dice nuestro estimado colega «La Difesa»:

«Ahora resulta que lo de los gatos internacionales es una simple fantasía «oficialista». así lo afirma el diario blanco, el que aprovecha el cargo que se les hace a sus correligionarios, pretendiendo arrojar sombras sobre sus enemigos políticos.

¡Fantasía oficialista!

Sin embargo, en pleno recinto parlamentario, más de un diputado blanco sostuvo que los denominados gatos internacionales eran de carne y hueso y que,

aunque avecinados en las azoteas de Concordia y en los tejados del litoral argentino, podían en épocas de elecciones pegar un salto sobre el Uruguay para meterse de cabeza o de cola en las urnas...

¡Fantasía oficialista! Y se ha demostrado con nombres y apellidos que un buen número de inscriptos blancos son ciudadanos uruguayo-argentinos, que votan

tan pronto en el país limítrofe como en el nuestro.

¡Fantasía oficialista! Y se han publicado avisos de las oficinas de enganche establecidas por los blancos en todas las ciudades argentinas!

Cuán pobre resulta la imaginación «oficialista» ante la realidad desnuda que hace miau y encrespa la cola!

FILOSOFIAS

Conversaciones pintorescas

(Continuación)

(Nuestro informante dió un resoplido pues se había fatigado con el anterior discurso, y dio vuelta la hoja siguiendo con otro tema no menos interesante)

... y lo peor es que el Consejo Dptal de Administración dando infusas de «Consejo» también hecha la puerta por el balcón y sin solicitar la autorización correspondiente, invierte los dineros del pueblo en lunch, que cuestan más que muchas reparaciones necesarias y solicitadas por los contribuyentes! ¡Y todo para qué? Para chapar los de aquí; el señor ministro no tomó más que agua salada; en cambio la confitería de Cruz ha destapado muchas docenas de botellas de champ... que si no lo tomaron los de visita, lo tomariamos nosotros...

Es muy fácil ser comunista cuando no se tiene nada... o cuando lo que se repartirá es ageno. Y que me dice del tiempo con esta agua?... pues yo estoy sumamente contento. Si ella sigue, se salvará Tacuarembó. Las niñas

no habiendo usado los zapatos blancos, los medios, las cintas, etc, los devolverán a los mercaderes, quienes suspirarán gozosos al ver desaparecer muchas cuenetas peligrosas, lpués los «fiambreras» suelen echarse a perder, y nosotros los papás, estaremos tranquilos, hasta otro nuevo viaje de S. E. pues no andará muy atrasado el presupuesto casero, que con visitas de tan alta alegría sufre una verdadera catástrofe, debido que todos debemos lucir desde las peinetas hasta el tacón!!

Sr Ministro, vénid, pero venid sin previo aviso y veréis la agencia de «San Fructuoso» en espera de las obras de suministro. Hacedlas y privadnos así de S. M. la baroncínica que todas las noches tortura a alguno con su trac-trac-trac, y el consiguiente perfume para el barrio!

Evitadnos señor tener que traer agua del arroyo acarreada en barrilitos más o menos higiénicos vendida en dedales y que enerva a la par de cualquier articulo

Gran acontecimiento cinematográfico el 21 y 22 de Agosto en el

CINE ANTEL

CORAZONES

DEL MUNDO

Abono: 0.70

de primera necesidad!

—Venid de improviso y veréis at «sociales» Tacuarembó, que no cuenta ni con un Club siquiera, a ese que os demostró en el lunch ser muy cumplido (chupándose todo en vuestra presencia)!

—Venid y escuchareis el disastro que las invitaciones han producido, siendo repartidas a «piacheros», y dejando a personas dignas sin invitar; que Tacuarembó es un Far West moderado, y tiene sus intrigas de aldea a milla res.

En fin excelencia, veréis la calle Gral Artigas y otras muchas convertidas en depósitos de inundaciones recogidas en las laterales, y la Itzaingó, su más transitada avenida, con pozos, zanjas y canaletas repletas de fangal que hacen de nuestros vehículos todos iguales, tapados de barro y sosteniendo a latas viejas, por los barquínazos! Y entonces señor Ministro exclamaríais, ¡pero y la prensa que hace!, porque no entraña a ese flamante Concejo su abandono, desidia o incompetencia?

Y después podrá tacharse a la prensa de persecución sistemática, siendo que hay tanto que contar y no lo hace?

Nuestro querido «Cicerone» hizo un ademán desesperado, se había ahogado con la saliva, las gotas lo congestionaba, y lo vimos huir tapándose los oídos temiendo al coro!

K. :

POLICIA

La Jefatura de Policía, recibió una circular del Ministerio del Interior, en la que le transcribió un decreto del H. C. Nacido de Administración, que dice así: El Concejo Nacional de Administración, por intermedio del Ministerio de Industrias, ha dictado el siguiente Decreto:

Montevideo, Julio 30 de 1920. Considerando el pedido formulado por algunos Concejos Departamentales, en el sentido de que se amplie la delegación de facultades que se les confió por decreto de 16 de Abril del corriente

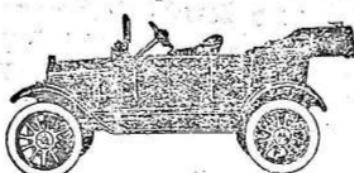
GARAGE Y TALLER MECÁNICO DE CARACIOLO PAIS Y PEREIRA

TALLER DE MECANICA, PINTURERIA, TAPICERIA, DE AUTOMÓVILES Y VULCANIZACION DE GOMAS

SUB-AGENCIA

"FORD"

Y REPUESTOS LEGITIMOS PARA
LOS MISMOS



FORD

El de más positivos resultados, liviano, fuerte y económico.

Automóviles de alquiler para ciudad y campaña; la casa cuenta con autos de lujo para familias y autos livianos y debidamente equipados para viajes. Servicio permanente.



Esta es la goma que está dando las más evidentes pruebas de su bondad. Su duración supera a su costo.

Recomendamos especialmente el aceite POLARINE

Calle 18 de Julio -- Tel. "La Económica" -- TACUAREMBO

Taller Mecánico

DE

D. MARTIN GONZALEZ Y BRUM

C. s. especial en reparaciones de toda clase de Autos, Motores y aparatos eléctricos

ESPECIALIDAD EN MOTORES Y DINAMOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALLE 25 DE AGOSTO, ENTRE 25 DE MAYO Y PROGRESO

TACUAREMBO

CASA COSTA

Gran Liquidación por pocos días
VELINO COSTA

Viarengo y Nieto Clavera

Casa de instalaciones eléctricas para luz y fuerza motriz - Talle mecánico montado a la altura del mejor de la capital con personal idóneo y competente

■ VENTA DE MAQUINAS EN GENERAL

Instalaciones del grupo Motor-batería DELCO LUZ

ILUMINACION, CALEFACCION Y ENERGIA PARA LAS ESTANCIAS Y COMERCIOS DE CAMPANA
Instalaciones de bombas y molinos - Esquiladoras, WOLSELEY Y STEVAR - Agencia de los renombrados Automóviles STUDEBAKER - Neumáticos PIRELLI y aceites SUNCIL y MOBIL OIL.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD

Bicicletas y Motocicletas Francesas marca ALCIÓN

Artefactos eléctricos de todas clases, Timbres y Teléfonos, instalaciones de CUARTOS DE BAÑO - Motores FULLER JONHSON. Surtido permanente de repuestos para cualquier marca de automóvil. Carburadores ZENIT y KINGSTON. Cajas de Fierro HALMITOM. Cadena para autos, Gatos, Faroles, Cornetas.

AGENTE DE LA RENOMBRADA BUJIA NAZIONALE-OLEO

Se encuentra en venta una Esquiladora marca STEWART de muy poco uso, de diez tijeras, motor de cuatro 4 H.P.

CALLE 18 DE JULIO, NÚMEROS 82 L 86
TACUAREMBÓ

Magnífica oportunidad

Venta en subasta pública de ocho expléndidos solares situados en el Pueblo Curtina de acuerdo con el siguiente

EDICTO:

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Tacuarembó doctor don José B. Nattino dictado en los autos seguidos por don Presencio Santana contra don Antonio Lamonaica por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día veinte de Agosto próximo que el Juzgado de Paz de Curtina, segunda sección Judicial de este departamento, se procederá a la venta en remate público por el Martillero don Ramón P. González asistido del Juez de Paz de la referida sección, de los siguientes inmuebles: 1.º Un solar de terreno ubicado dentro de la manzana N.º 22 del Pueblo de Curtina, compuesto de un área superficial de mil dóscentos veinte y nueve metros, aiete mil ochocientos setenta y tres centímetros cuadrados (1229m.7873c.e) y que linda por el Norte y Este, con calle Pública; por el Oeste con el solar N.º 6 de don Bonifacio Curtina y por el Sur, con el solar N.º 2-Tasado en ciento cincuenta pesos, (\$ 150.00)-2.º Un solar de terreno perteneciente a la misma manzana y compuesto de un área igual al anterior, encerrado dentro de los límites siguientes: por el Este con calle pública; por el Norte solar N.º 1; por el Oeste solar N.º 5; y por el Sur solar N.º 3 - Tasado en ciento veinte pesos, 12.000ps)-3.º Otro solar pertene-

ciente a la misma manzana y de igual área que el citado en primer término, encerrado dentro de los siguientes límites: por el Este y Sur calles públicas; por el Norte solar N.º 2 y por el Oeste solar N.º 4-Tasado en ciento cincuenta pesos, (150.00 ps)-4.º Otro solar perteneciente a la misma manzana y que linda por los anteriores y que linda por el Este, solar N.º 3; por el Norte solar N.º 5; por el Oeste y Sur, calles públicas.-Tasado en ciento cincuenta pesos, (150.00 ps)-5.º Otro solar perteneciente a la misma manzana y compuesto de igual superficie que los anteriores, y que linda: por el Este, con el solar N.º 6; por el Norte, solar N.º 6; por el Oeste calle Pública; y por el Sur, solar N.º 4. Tasado en ciento veinte pesos, (120.00 ps)-6.º Otro solar de terreno perteneciente a la manzana N.º 16 del Pueblo de Curtina, compuesto de la misma área que el que linda: por el Este y Norte, calle pública; por el Oeste, solar N.º 2. Tasado en ciento treinta pesos, (130.00 ps)-7.º Otro solar perteneciente a la misma manzana N.º 16, compuesto de igual superficie que los anteriores y que linda: por el Este calle Pública; por el Norte solar N.º 1; por el Oeste solar N.º 5 y por el Sur solar N.º 3. Tasado en cien pesos (100.00 ps)-8.º Otro solar de la manzana N.º 16 referida compuesta de la misma área que los anteriores y que linda: por el Este y Sur, calles públicas; por el Norte solar N.º 2 y por el Oeste, solar N.º 4, de Numeroso Mangay. Tasado, en ciento treinta pesos, (130.00 ps)

SE PREVIENE: 1.º Que no se aceptará oferta que no excede de las dos terceras partes del precio de tasación de cada solar.
2.º Que el mejor postor deberá

censignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, en manos del señor Juez de Paz comisionado, a los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil.

3.º Que para la publicación del presente edicto ha sido habilitada la Feria Menor.

Tacuarembó, Julio 17 de 1920
SANTOS A. GOMEZ
Act. interino

Peluquería "Turchi"

= DE =

Albino Turchi

Esta casa ofrece sus servicios profesionales, garantizando sus trabajos, hechos con arte y perfección.

Cuenta además con un excelente surtido de mercería y perfumería de inseparable calidad.

CALLE 25A. AGOSTO

TACUAREMBÓ

Tacuarembó, Julio 17 de 1920
SANTOS A. GOMEZ
Act. interino

te año y sucesivos, relativos al cumplimiento de la ley de subsistencias de fecha 7 de Abril de 1920 y teniendo en cuenta que la función de regular precios de subsistencias es genuinamente municipal, desde que exige un conocimiento exacto y un estudio diario de la situación de los abastecimientos y de las necesidades de la población: El Concejo Nacional de Administración, Decreto: Artículo 1.o Deleguese por todo el término de la Ley de 7 de Abril de 1920, a los Concejos Departamentales, la facultad de hacer cumplir las disposiciones del artículo 3.o inciso A, B y D de la Ley de 20 de Diciembre de 1917, con los derechos y obligaciones establecidas en el cuerpo de ella.—Art. 2.o Mantiéñese en vigor, las disposiciones del decreto de 16 de Abril y sucesivos, que no limitan al presente especialmente en lo que se refiere a la Cooperación de los funcionarios dependientes del C. N. de Administración.—Art. 3.o Mientras el Ministerio de Industrias se halle en condiciones de proveer a los departamentos de azúcar adquirida por el Estado, el precio de este artículo será regulado quincenalmente por el Consejo Nacional de Administración. Art. 4.o Comuníquese, etc., etc.

VIERA—Luis C. Caviglia, T. Vidal Belo, Srio.

de son numerosos, por esto debo aceptar mi proclamación.—Fué vivamente ovaciado.

TABLADA

Entraron 2901 vacunos. Pagose por bueyes de 100 a 150; por novillos 124 a 148; vacas 95 a 144; terneros 122 a 170.

Ganados bien gordos y buena preparación siguen colocándose corrientemente. Flacos y mal parados son castigados en el precio.

Corresponsal.

Concejo de Administración Dptal

El Concejo de Administración Departamental considerando insuficiente los plazos de los decretos de Mayo 4-14 y 19 del corriente año.

RESUELVE:

Artículo 1.o—Prorrágase el plazo fijado por el art. 6.o del decreto de la Honorable Asamblea Representativa de 4 de Mayo de 1920, hasta el día 4 de Noviembre del cte. año.

Art. 2.o—Los Impuestos creados por decreto de la Honorable Asamblea Representativa de Mayo 14 sobre arrendamientos y el de Mayo 19 del corriente que grava los ganados en general deberán ser abonados en las Oficinas a que se refieren los decretos reglamentarios hasta el 30 de Setiembre próximo.

Art. 3.o—Comuníquese a los Concejos Auxiliares y demás Oficinas recaudadoras. Publíquese e insértese en el R. C.

Tacuarembó, Agosto 5 de 1920
Emilio A. Jiménez de Aréchaga
Pto

Antonio Machado
Aux. 1.o

JUDICIALES

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don José B. Nattino se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Antonio Rodríguez Sotto, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ello por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tacuarembó Agosto 9 de 1920
Jorge Eudoro Acebedo—Act.

Ecos de sociedad

Cine Antelo

Anoche proyectose el «Silencio Misterioso» en sus penúltimos episodios, continuando la ansiedad que en el público despertó desde el primer momento. Vimos las familias de Gil, Childe, Magone, Acosta, Gaye, Boggio, Rinaldi, Martínez, Olivera, Castro, Abascal, Presa y otras muchas.

—El abono para «Corazones del Mundo», que cuesta 0.70, está casi totalmente tomado, lo que no es novedad tratándose de la más colosal producción cinematográfica.

—Mañana jueves, Charles Ray convocará a la selecta concurrencia de noches anteriores en la incomparable «Lo que diga David.»

Avise en este diario, que ganará tiempo y dinero.

TELEGRAMAS

Montevideo. 17.

POLÍTICA

Reunióse ayer Convención batillista. Batlle dijo: Mi propósito era no aceptar puesto alguno pero no existiendo ningún candidato q' reuna los votos colorados acepto proclamación.—Agregó luego: «Los vieronistas llevaron en últimas elecciones duchando contra viento y marea un caudal de votos no despreciable. Ahora con el voto público llevaran más. En la campaña hay muchos y muchos radicales, hay departamentos don

Avise en este diario

Casa Barboza

NEUMATICOS
Goodrich

TALABARTERIA,
LOMILLERIA,
PINTURERIA Y
TAPICERIA

para autos y carrozas

Fabricación especial de fundas y capotas para autos de todas las marcas, usando materiales de primer orden.

Agencia de los renombrados automóviles

OVERLAND

y repuestos en general para los mismos.—Agencia de los neumáticos Goodrich y las irreemplazables cubiertas Belgas Englebert.

Artículos de viaje y sport.

Venta permanente de vehículos americanos

CALLE 25 de MAYO — PLAZA COLON

TACUAREMBO

Disponible

Cabañeros, Hacendados:

Lino molido y en tortas, especial para engorde de animales, lo vende

EL ALMACEN

LA PALMA

AUTO
DE ALQUILER

“Doble Faeton” No 93

DE

ERNESTO TOUCEDA

Pedidos por teléfono casa
Rey Hnos. o Taller Viaren-
go y Nieto y Clavera.

ORESTE CAVALHEIRO

Dentista